



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2026-00228476-UNC-ME#FL

EXP-2026-00228476-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Esp. Martha Inés BIANCHIN, DNI 30.751.438. a fin de realizar tareas como profesora tutora de la asignatura Tecnología Lingüística de la Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Esp. Martha Inés BIANCHIN, DNI 30.751.438, el

cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 01 de mayo de 2026 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 13 de abril hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 360.000,00 (Pesos trescientos sesenta mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.